



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las trece horas del día **07 de agosto de 2024**, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaria de Facultad; M.C. Arturo Hernández Gastelú, Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero Agrónomo; Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández, Maestro Consejero Universitario Suplente; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Representante de Maestros y Maestras; Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Representante de Maestros y Maestras; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros y Maestras, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos en la dirección de la entidad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70** de fecha 05 de agosto de 2024, publicado el 05 de agosto del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la circular No. SA/SAF/001/2023 de fecha 29 de enero del mismo 2017 expedida por la Secretaria Académica y en la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de La Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

AGRONOMÍA

PRIMERO. -

Toda vez que se analizó existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Vidal Alejandro Jiménez García**, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa de **Manejo del agua en la agricultura**, con **5 horas**, NRC **23166**, tipo de contratación **IPP**, para el periodo de **19 de agosto al 19 de septiembre de 2024**, en el caso de presentar una nueva incapacidad se le asignará nuevamente al C. Jiménez durante el periodo agosto 2024 - enero 2025.-

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

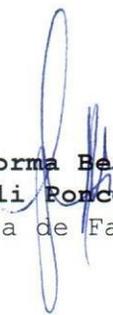


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----


**Dra. Yaqueline Antonia
Gheno Heredia**
Directora de Facultad


**M.H.T. Norma Berzabel
Zilli Ponce**
Secretaria de Facultad


**M.C. Arturo Hernández
Gastelú**
Jefe de carrera del
P.E. de Ingeniero
Agrónomo


**Dr. Régulo Carlos Llarena
Hernández**
Maestro Consejero
Universitario Suplente


**Dra. Rosalía Núñez
Pastrana**
Representante de Maestros
y Maestras


**Dr. Rafael Antonio
Verdejo Lara**
Representante de
Maestros y Maestras


**Biol. Daniel Romero
Parissi**
Representante de Maestros
y Maestras